

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 278

REF: ROL -----

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA CON EL N° PON-3905 DE FECHA 19/5/2022

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-3905 de fecha 19/5/2022 patrocinado por el arquitecto **MATÍAS ROSENSTOCK BARAHONA**, para el predio ubicado en -----, comuna de Concón, Rol de Avalúo -----, propiedad de **COMERCIALIZADORA ESPACIOS PUBLICITARIOS SPA**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 12-07-2022, ingreso respuesta de observaciones con fecha 23-08-2022
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-3905 de fecha 19-5-2022 patrocinado por el arquitecto **MATÍAS ROSENSTOCK BARAHONA**, para el predio ubicado en -----, comuna de Concón, Rol de Avalúo -----, propiedad de **COMERCIALIZADORA ESPACIOS PUBLICITARIOS SPA**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PON-3905** de fecha **19/5/2022**

CONCÓN, 05 de octubre de 2023



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/JDW/jdw

- Sr(a). MATÍAS ROSENSTOCK BARAHONA
- Expediente Técnico N° PON-3905
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.